



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00810615-UNC-ME#FL Licencia Prof. Deane

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Patricia DEANE (Leg 36.798).

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Deane fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL ITALIANO y FONETICA Y FONOLOGIA I – Sección Italiano – (RD 632/22).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL ITALIANO y FONETICA Y FONOLOGIA I y II – Sección Italiano – a la Profesora Patricia DEAN (Leg 36.798) por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 15 de octubre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º Comunicar y dar forma.

MEG